ACTA No. 4145.020.14.84.211	FECHA:	13/sep/2022
	HORA INICIAL:	09:00am
	HORA FINAL:	11:15am
OBJETIVO: Reunión mesa de la EABP EMSSANAR par solución de PQRs de los pacientes oncológico.	LUGAR: Secretaria de Salud Oficina de la Jefe Lucy Luna	

ASISTENTES: Edgar Pabón Carvajal- Gerente Regional Valle Emssanar- Angélica María Roldan- Referente cáncer infantil- Luz Mirley Solís-Contratista- María Claudia Pereira Acosta-Contratista- Giovanny Muñoz- Contratista “Ver listado de asistencia”.

AUSENTES: No aplica.

INVITADO: No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1.Presentacion de los asistentes de la secretaria de la salud y los asistentes de la EAPB EMSSANAR.
2. Desarrollo de los puntos nombrados a tratar
3. Base de datos de los 217 PQRs presentados
3. Compromisos y acuerdos.

DESARROLLO: Siendo las 09:00 am se encuentran en la oficina de la coordinadora de salud pública SSPD Lucy Luna, los diferentes profesionales del proyecto cáncer de la secretaria de salud y los integrantes de la EAPB EMSSANAR, para socializar la dinámica de trabajo y realizar la respectiva presentación de cada uno de los asistentes dentro, se solicita permiso para gravar la reunión, Doctor Giovanny Muñoz explica los asistentes el objetivo por el cual se les ha convocado haciendo énfasis en que el proyecto cáncer de la mano de la Doctora Miyerlandy en lo que respecta a la ruta de atención integral donde se busca garantizar todas las rutas de atención en cada una de las etapas de la vida, en lo que corresponde a las actividades de promoción y prevención detección temprana diagnóstico oportuno tema diagnostico inicio de diagnóstico oportuno rehabilitación y pale acción, cada una de las profesionales de la secretaria hace vigilancia de control desde sus propias áreas y por ende nos compete todo lo concerniente a las PQR convirtiéndose estas en un indicador de la gestión que se está realizando al interior de cada una de las instituciones de salud y nos preocupa que por parte de la EAPB EMSSANAR se esté visualizando un aumento progresivo de este tipo de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

situaciones con los pacientes oncológicos (oportunidad, acceso, barreras administrativas y las demás barreras que se puedan ir presentando), nosotros como secretaria al momento tenemos las 5 guías establecidas 4 de ellas falta solamente la linfoblástica en menores de 18 años, donde se realizara un proceso de capacitación a las EAPB donde esto se convierte en un componente debido a que como ciudad se debe establecer las rutas de atención integral, el llamado es para poderlos conocer y darles continuidad a las mesas que se venían trabajando con city cáncer challenger y la articulación con el SAC, el propósito de esta mesa es saber que ha pasado a que acuerdo podemos llegar como se van a solucionar y definir fechas puntuales para poder dar respuestas, es importante tener claro las normativas de cáncer donde en menores no da espera y que la queja sea resuelta en menos de 48 horas y la otra es la ley de adultos en esta mesa lo que se pretende es avanzar y mostrar algo positivo de parte de la EAPB.

Posterior mente María Claudia Pereira Psicóloga proyecto cáncer hace énfasis en la importancia de la ruta psicosocial y la articulación que esta debe de tener junto con las demás rutas buscando el equilibrio para brindar un bienestar a los pacientes y a su grupo familiar ya que desde la ruta se busca no solo brindar apoyo emocional al paciente sino abarcar las familias la parte comunitaria y laboral.

Edgar Pabón Carvajal- Gerente Regional Valle Emssanar, manifiesta que la situación de la pandemia ocasiono que los tratamientos se postergaran a 8 meses y demorarse a veces hasta 4 meses para leer un diagnostico lo que se convirtió en un apoyo tardío para estos pacientes y debido a esos se tiene una avalancha de lo que no se logró ejecutar durante esos dos años pasados.

En octubre los pacientes inician con un nuevo prestador de servicios como es clínica remedios y los que se encuentran actualmente en el HUV se atenderán hasta finales del mes de septiembre antes de que termine el mes se les realizara llamada para darles la información del nuevo prestador, donde se buscara que esa cantidad de quejas se reduzca en un menor número y poder brindar una mejor atención.

Finalmente se acuerda con Paula Bayona quien es la encargada de las PQR enviar al grupo del SAC el cierre de los casos que ellos han realizado ya que no hace dentro del SAC el debido descargue siempre se van a presentar un alto índice de quejas; la funcionaria manifestó que ella enviaba la información a la superintendencia y al paciente por ende esta no tiene la información para retroalimentar los casos a los que se les ha dado el cierre y a su vez compartirnos por correo para poder verificar la información suministrada por último se acurda entre las partes asistentes realizar las mesas una vez al mes para así mismo continuar con la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

reducción de las PQR suministradas por el SAC y el nuevo direccionamiento que desde la parte administrativa de la EAPB Emssanar se ejecutara con los aseguradores externos.

Cabe señalar que la EAPB refiere que desde el SAC le sacaron los dos gestores que tenían para este tipo de PQR y se pide apoyo por el grupo cáncer para poder ingresar un nuevo gestor que tendrá la nueva información del direccionamiento según el caso que competa, se da cierre a la reunión siendo las 11:15 am.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta.	María Claudia Pereira Acosta-contratista-Luz Mirley Solís-contratista	13/sep/2022
Compartir guías de cáncer	Giovanny Muñoz	20/sep/2022
Se concreta nueva reunión para seguimientos de caso	María Claudia Pereira Acosta-Contratista- Luz Mirley Solís	14/oct/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)



LUZ MIRLEY SOLIS SINISTERRA
Contratista
Secretaria de salud Publica Distrital



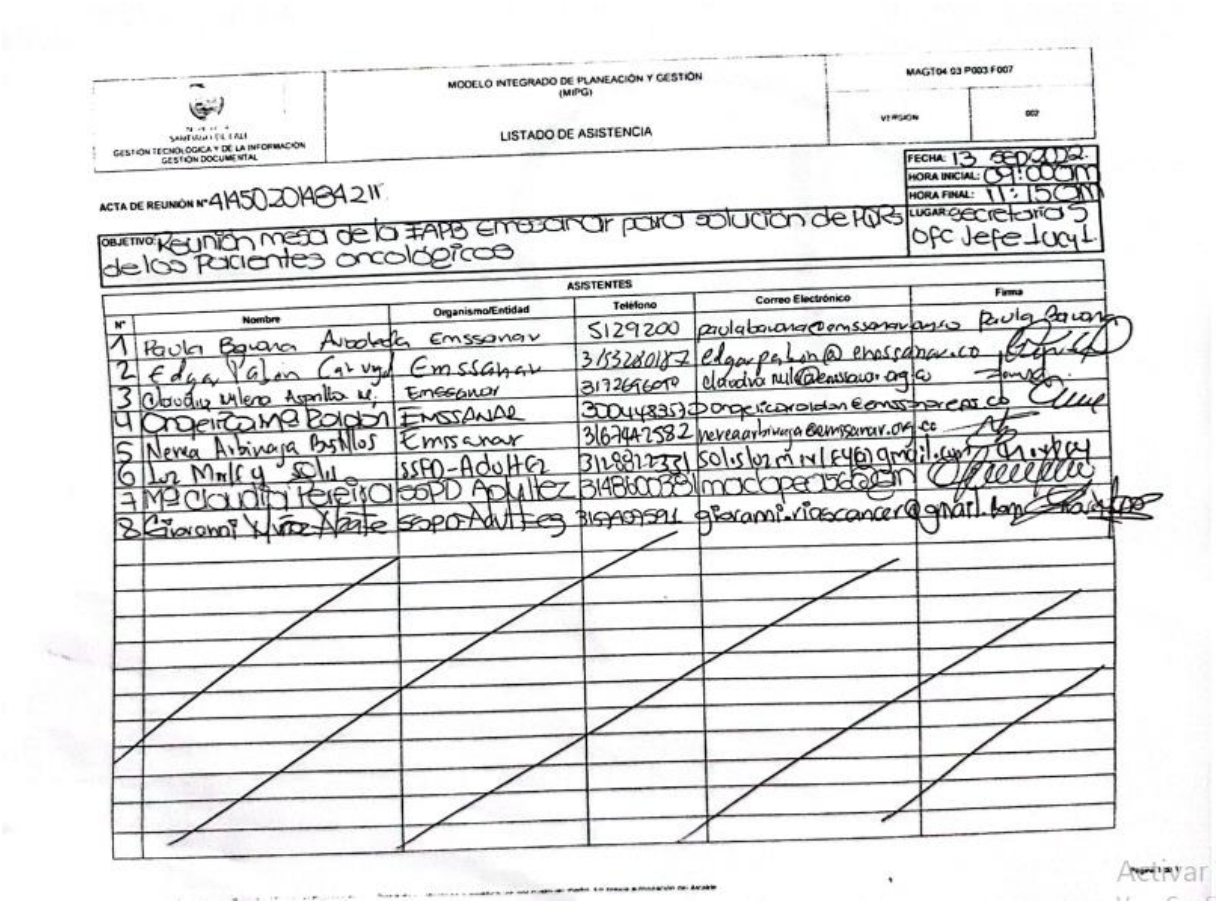
MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
Contratista
Secretaria de Salud Pública Distrital



HAIBERTH GIOVANNI MUÑOZ ALZATE
Contratista
Secretaria de Salud Publica Distrital

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se anexa listados de asistencias compuesto por un (1) folio cada uno, registro fotográfico



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 002

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145020184211

FECHA: 13 SEP 2022
HORA INICIAL: 09:00am
HORA FINAL: 11:15am
LUGAR: secretaria 5 ofc Jefe Juan L

OBJETIVO: Reunión mesa de la #APB emssanar para solución de PQRS de los Pacientes oncológicos

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Paula Bayona Arboleda	Emssanar	5129200	paulabayona@emssanar.org.co	
2	Edgar Palomino Cabrera	Emssanar	3153280187	edgarpalomino@emssanar.co	
3	Claudia Milena Aranda M.	Emssanar	3172696070	claudia.mila@emssanar.org.co	
4	Angelica Ma Bolaños	Emssanar	3004483353	angelicaroldan@emssanar.co	
5	Nerea Arbinaga Bustos	Emssanar	3167447582	nereaarbinaga@emssanar.org.co	
6	Luz Marly Solis	SSFD-Adulto	3128872331	solisluzmaryl45@gmail.com	
7	Ma Claudia Perez	coPD Adultez	3148600088	macoperez@sin	
8	Giovanni Nuñez Arte	coPD Adultez	3154895911	giovanni.riascancer@gmail.com	

Activar V

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Elaboró: Maria Claudia Pereira Acosta – Contratista
Revisó: Cielo Sopó Montealegre- Medica- referente adultez y vejez programa cáncer

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.